

INFORME DE LA COMISARIA

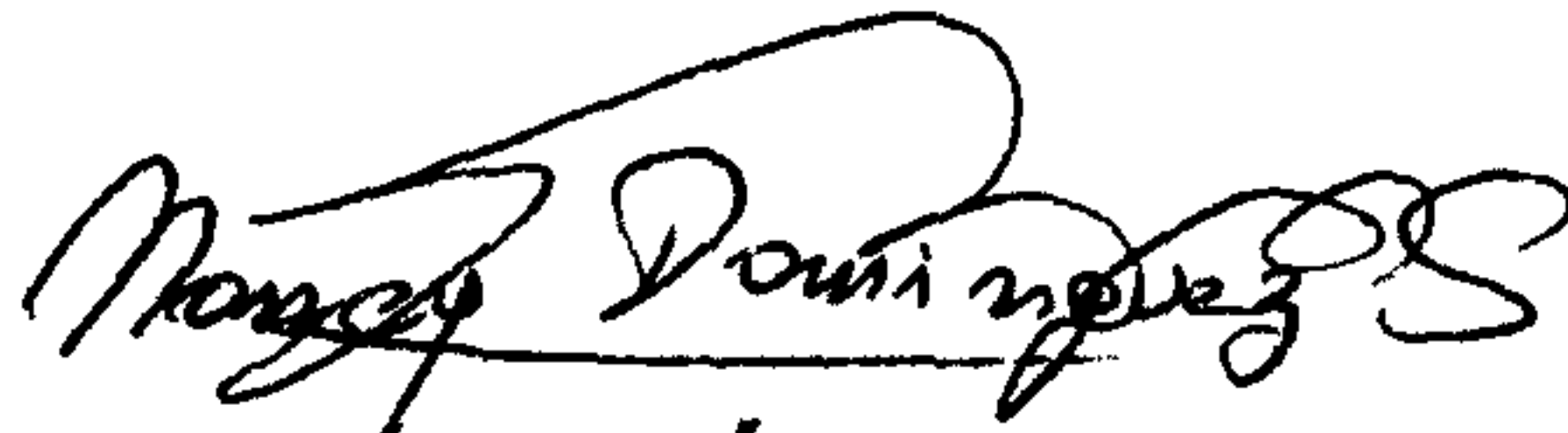
A: LOS ACCIONISTAS DE LA CIA. GLOBALTRADING S.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumplo en presentarles el informe por el ejercicio económico del año 2.004:

Debido a la inactiva de la compañía, no he podido cumplir con el cargo de Comisaría, a la espera que el próximo año inicie sus actividades.

Guayaquil, Mayo 31 del 2.005

Atentamente,



NANCY J. DOMÍNGUEZ SUAREZ
COMISARIA

